INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL JERCICIO ECONOMICO 2.011

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual. Sobre la marcha de la Compañía en el Ejercio Económico 2.011.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas.

2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3. La correspondencia, libro de Actas de sesiones de la Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador.

7. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

23 OCT 2012

8. Los hechos destacados mas importantes que han acontecido durante el ejercicio fiscal, podemos mencionar que la empresa en este año, efectuó la **IV Emisión de Obligaciones** por un monto de US$ 10,000,000.00, en marzo 22 del 2011 mediante resolución N° SC.IMV.DJMV.DA y R.G.11.0001875 de la Superintendencia de Compañías aprobó la oferta Pública de Obligaciones y en marzo 29, 2011, fue inscrita en el Mercado de Valores bajo No. 2011-2-02-00904. También se efectuó la **V Emisión de Obligaciones** por un monto de US$ 12,000,000.00; en Octubre 28 del 2011 mediante resolución N° SC.IMV.DJMV.DA y R.G.11.0006175 de la Superintendencia de Compañías aprobó la oferta Pública de Obligaciones y en Noviembre 07, 2011, fue inscrita en el Mercado de Valores bajo No. 2011-2-02-00980. por lo que queda en circulación tres emisiones de obligaciones; Como otro hecho relevante cabe mencionar la cancelación de la Primera Emisión de Obligaciones por el monto de US$ 10,000.000.00 mediante resolución No. SC.IMV.DJMV.DA y R.G.12.0000472 de la Superintendencia de Compañías

Por ultimo señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Vicepresidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la Empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente:

C.P.A FELIPE GUZMAN
COMISARIO